

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año, 12 idem.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 idem.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—Pago adelantado.—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á las oficinas, Zamora 21.

El Fomento

DIARIO DE SALAMANCA

Año IX

Viernes 27 de Septiembre de 1889.

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

Número 1.631 1627

IMPORTANTE AL PÚBLICO

El coche alternado del Sr. Bomati, que hace servicio desde esta capital á Béjar y viceversa, sale de Salamanca todos los días pares á las nueve y cuarto de la mañana.

Se despachan los billetes en la Fonda del Comercio, de cuyo sitio parte.

El abono de las tierras

Mucho se habla de protección y de subida de aranceles; todo se convierte en España en materia de infecunda política; pero se desdennan detalles que, á juicio nuestro, tienen bastante interés.

Es la cuestión de los abonos de las que más influencias ejercen en la abundancia ó escasez de nuestros productos, y no obstante esta gran verdad, apenas si abonamos nuestras tierras con otra sustancia que el tradicional y escaso estiércol ó con algunas cantidades de guano.

Nuestros vecinos los franceses se preocupan de continuo en un punto de gran vitalidad para su riqueza. Basta abrir cualquiera de sus innumerables revistas de agricultura para vencerse de ello. Más allá del Pirineo se preocupan de Boulanger y de Ferry, pero nunca pierden de vista que esas cuestiones no rinden los provechos que el estudio de cuanto se relaciona con la manera de preparar y cultivar tierras, árboles y semillas. Ahora mismo, y conocido que la tierra no contiene las cantidades de hierro, nitrógeno, magnesia, potasa y cal que las plantas necesitan para su desarrollo y producción, se preocupan de cuál es la cantidad que por tanto medio lleva la tierra de cada una de esas sustancias, y qué forma ha de emplearse para restituirle esos principios de vegetación.

De los estudios llevados á cabo por MM. Joulié y Risler sobre las propiedades de algunas tierras arables, para cultivar en ellas los cereales, se deduce que es necesario contengan por lo menos, un 1 por 1.000 de nitrógeno. Cuando la proporción es menor, conviene dedicar el suelo á pastos ó dehesas, pues así no se extenua, atendida la menor nitrificación de las plantas que sostiene. Un terreno que contenga un 1 por 1.000 de nitrógeno como proporción fija, puede admitirse que resiste, con 40.000 kilos de estiércol que tengan 5 por 1.000 de nitrógeno, á tres cosechas de cereales, leguminosas ó raíces. Pero como no todos los agricultores quedan disponer de esta cantidad de estiércol, ni aun éste tiene siempre la requerida composición química (sin contar con que las transformaciones tampoco se verifican en los mismos grados), hay que recurrir al empleo de abonos nitrogenados. Usanse

comunmente como abonos nitrogenados las materias orgánicas ó las sustancias minerales que lo contengan, y entre éstas se refieren el nitrato de sosa y el sulfato de amoniaco.

Las materias orgánicas que entran, por lo común, en tal género de abonos, son: los desechos de lana, los residuos de la fabricación de azúcar, los arperchines de los molinos aceiteros, la sangre desecada, las materias fecales, los guanos, los residuos de las destilerías etc.

Muchos creen que la acción de estos abonos es muy lenta; pero si esto resulta cierto en las lanas, pelos, etc., desaparece empleando materias fecales, los guanos y los arperchines.

En cuanto á los abonos minerales, está probado que el nitrato de sosa contiene de un 15 á un 16 por 100 de nitrógeno; el sulfato de amoniaco de 20 á 21 por 100. Para el empleo de uno ú otro, los agricultores que lo han usado en sus granjas aconsejan que el primero debe echarse en épocas de sequía, á causa de su mucha salubridad, mientras que el último puede usarse en tiempo lluvioso. Se achaca á los abonos minerales nitrogenados el inconveniente de que esterilizan el suelo, cosa que no deja de tener fundamento, sobre todo cuando se emplean con exclusión de cualquiera otro; porque favoreciendo la absorción de varios elementos útiles del suelo, aumentan los rendimientos, pero esquilman la tierra y la dejan en ocasiones, improductiva por algún tiempo. El verdadero, el inteligente agricultor no comete tales desaciertos, pues tiene buen cuidado de abonar sus tierras con todo aquello que necesitan las pérdidas de jugo, la alimentación de las plantas y la naturaleza misma del suelo.

Se sabe que las plantas absorben el carbono segun el vigor de su vegetación, esto es, segun las cantidades de nitrógeno que toman del suelo y segun también la proporción de los alimentos minerales útiles que contienen, y entre estos el que se estima como el más impotente es el fósforo, que generalmente se devuelve á la tierra en forma de fosfatos. Si una cosecha necesita absorber para desarrollarse con regularidad 40 kilogramos de ácido fosfórico, y no encuentra más que 30, no aprovechará por cierto el nitrógeno que se ponga á su disposición. La pobreza del suelo en fósforo hará inútil su riqueza en los otros elementos indispensables á la planta.

El asunto es algo complejo, y para los profanos ofrece dificultades; pero no hay que olvidar que Francia, ciertas zonas de la América del Norte y algunas provincias del septentrion de Italia, están obteniendo pingües resultados con el empleo de abonos artificiales, en los que predominan los minerales. Y como este es un punto en que España apenas se ha iniciado, bueno será que nuestros agricultores lo analicen, á fin de buscar por todos los medios

más preconizados el mejoramiento de la agricultura.

Ya pareció Sagasta

Hasta ahora, el ilustre Jefe del Estado, había permanecido aspirando las frescuras de la saludable playa de San Sebastián; y mejor hubiera sido, para dicha de los buenos patricios, que continuara allí, para que, despues de tan salutar ambiente de agua salada y flores marchitas, pasado el momento del sopor, saliera con su maquiavélica constitución robustecida, y las energías de su voluntad, aumentadas en quinto y tercio, ya que tan muertas las tiene para toda aspiración noble del pueblo que tan detestablemente gobierna. Pero el espíritu de la prensa de Madrid, influido por las grandes dosis de pócima que suele propinarle, casi siempre mortífera, empieza á dar pruebas patentes de que Sagasta despertó á la hora más adecuada para mover el poderoso manubrio que trae revuelta la máquina social española.

Así es, en efecto: tan luego como llega á la Corte de la desgraciada España, se celebran consejos—que mejor se llamarían consejas—se ostentan bríos, se hace alarde de rigor—que en esto pocas veces anda escaso Sagasta,—y hasta se mezcla este último con el entusiasmo propio de los espíritus fuertes nacionales, se proporcionan notas, preparadas de intento, á la prensa, se comunican telegramas en que se hace ver que se pedirán satisfacciones de las ofensas recibidas, con el tesón propio de los pueblos viriles... que se depurarán los hechos, y que si resultan como son, que no resultarán, entonces... nada; que mejor es esto que hacer entender á quien guarda las balas de los moros, que tenemos caracter para hacer respetar nuestros derechos.

Claro, el Miguel Teresa llevaba contrabando, y los contrabandos se aprehenden á balazos. ¡No faltaba más! El Cocodrilo no lo llevaba; pero podía llevarlo, y héteme aquí que hace falta disparar sobre él y hacer girones su bandera piratería española!... Tamaña atenuación de tan grave ofensa bien merece, españoles de raza pura, que, á ser posible, convirtierais en Miguel Teresa al autor del que así atenua, con mengua suya y nuestra, ofensa tan grave, para que sirviera de primer blanco á las balas de los moros del Riff.

Que Sagasta es el autor de dicha fase de la opinión, no hay para qué dudarlo, porque estas aberraciones del entendimiento no caben en otra cabeza que en la suya, que puesta á precio, bien valdría lo que las balas perdidas en los disparos contra el Cocodrilo; y porque, por otra parte, porque hasta que el desdichado Jefe de la Nación Española no tomó cartas reflexivas

en el asunto á nadie le ocurrió pensar que podía dársele tal giro á la intrincada cuestión internacional, que tan mal parados ha de dejarnos: solo á este espíritu torcido y revuelto, más que vuelo de murciélago viejo, puede atribuirse tal enredo en la madeja internacional.

Valiera más que en lugar de pasar el tiempo en componendas, se cuidara de caer el velo á las naciones ambiciosas, y, entonces, fácilmente hubiera podido dar certero el golpe, pero esto no es del agrado del que, por estar bien con todos, está mal hasta consigo mismo.

MIGUEL RODRIGUEZ JUAN.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 26 de Septiembre de 1889.

Director de EL FOMENTO.

Llegó Sagasta, y con él el joven ministro de Gracia y Justicia en el tren de esta mañana, y en cuanto pusieron los pies en el andén de la estación del Norte, viéronse asaltados por los periodistas que ansiaban saber cuáles eran las intenciones y proyectos que trae el jefe del gobierno, de la capital de Guipúzcoa.

D. Práxedes, diferente como siempre con los que le interrogaban, se ha mostrado, sin embargo, más reservado que de costumbre.

Los augurios que del Consejo que ahora se esta celebrando, se hacen entre los políticos, acentúan la nota pesimista, dándose por cierto que el Sr. Sagasta no podrá vencer las resistencias que han de hacerle algunos individuos del gabinete.

Si esto es así, la crisis sobrevendrá inmediatamente como consecuencia de las deliberaciones de los consejeros. ¿Cuál será la extensión de esta crisis? ¿Se reducirá á una modificación parcial del gabinete, ó será una renovación total del ministerio?

Claro es que el presidente del Consejo ha de agotar cuantos recursos le sugiera su imaginación para que el gabinete continúe íntegro, y para aplicar á los ministros intransigentes; pero si estos medios, pñestos en juego por el Sr. Sagasta, no dan el resultado apetecido, entonces la crisis sería inevitable, y si se empieza sabe Dios hasta qué punto podrá ser extensa.

Lo más grave de esta supuesta crisis sería la causa que había de motivarla. No se trata de una cuestión de gobierno, ni administrativa ni económica... se trata de una sencilla cuestión de moralidad.

Si vence el Sr. Sagasta, su victoria equivaldría á una derrota: el país verá una vez más que bajo el gobierno fusionista encuentran amparo actos que el común sentir considera dignos del más severo castigo, y cualquier gobierno por fuerte que fuera, y el fusionista es muy débil, quedaría desprestigiado despues de semejante triunfo.

El Gobierno, pues, se encuentra actualmente en la situación más embarazosa que se le ha presentado desde que ocupa el poder, y es muy posible, cualquiera que sea el resultado del Consejo, que ese resultado sea el principio de su ruina.

Nada se sabe todavía del éxito de la excursión de la Navarra. Respecto de la suerte de los cautivos del Miguel Teresa, nada tampoco en concreto puede afirmarse. Hay quien afirma que los prisioneros están en un santuario ó mezquita, perfectamente tratados por los kábilas; otros, menos optimistas, aseguran que algunos de aquellos han muerto á causa de los malos tratamientos recibidos de los moros, y no faltan personas que den por cierto que han sido internados, lo que dificultaría de un modo extraordinario el curso de las negociaciones para obtener su libertad.

Sea como quiera, la cuestión de Marruecos no ha perdido su gravedad. Aun demostrado, como parece que lo está, que los prisioneros se dedicaban al contrabando, aparte de lo que el derecho internacional prescribe para esta clase de conflictos, hay otros como los insultos á

nuestra bandera y el atropello intentado contra el cañonero *Cocodrilo*, que exigen pronta y satisfactoria reparación.

De lo contrario, las mismas kábilas que hoy fingien amistad á España, serían las primeras en tenernos en poco, y de esto á los atropellos y á las violencias contra los cristianos, no hay más que un paso.

Que el odio hacia los españoles es grande en Marruecos, lo prueban, á parte de otros hechos no tan próximos, los últimos sucesos de Agadir, Casa Blanca y Alhucemas. Ciertó será que el Sultán respete á España, cierto que procurará desagraviarnos, pero estos particulares sentimientos y conveniencias del Sultán, no son obstáculo para que sus vasallos miren con rencor á nuestros compatriotas, y los acometan ó los asesinen.

Marruecos no es el Emperador. La autoridad de éste es escasa y algunas veces impotente, mientras que el odio de sus vasallos hacia nosotros es un deber de raza, apoyado en la religión y en la historia. El hecho mismo de condenar con la pena de muerte al musulmán que acometa á un cristiano, prueba cuán expuestos están allí los europeos á ser víctimas de los indígenas.

España, por tanto, está en el caso de amparar á sus súbditos, y para que este amparo no sea estéril, que estériles al cabo son las indemnizaciones, por lo menos tan dolorosas como las de Casa-Blanca, no estaría demás aprovechar la ocasión de castigar severamente á los marroquíes, siempre que el Sultán no haga un escarmiento con los delincuentes.

Lo que algunos periódicos sostienen de que nuestros soldados, caso de guerra, irían á vengar los agravios de media docena de contrabandistas, es un sofisma que fácilmente se destruye.

Los kábilas al tocar á los tripulantes del Miguel Teresa, no se propusieron impedir ni castigar el contrabando. Ridículo es atribuir estos intentos á Joth el Infame. Lo que ellos se propusieron fué ejercer un acto de violencia con los españoles, insultar nuestra bandera y menospreciar nuestro honor nacional. Lo mismo hubieran hecho con los tripulantes del Miguel Teresa, si en vez de ser contrabandistas hubieran sido frailes franciscanos.

Y da fuerza á esto que acabo de decir, lo sucedido con el bote enviado por el Cocodrilo. Bandera española llevaba el barco y enseña de parlamento y los riffeños hicieron fuego sobre él, y hasta parece que hirieron á uno ó dos marineros. ¿Eran estos contrabandistas? ¿No se presentaban como amigos? ...

Mucho ciega el apasionamiento por la patria y acaso los que pedimos reparación completa estemos cegados por esa noble pasión.... En todo caso, más vale equivocarse y desbarrrar guiados por un sentimiento noble y elevado, que dejarse guiar por impulsos que bajo la capa de la sensatez parecen ocultar despechos producidos por la envidia ó estímulos dictados por el interés.

Zeda.

Sección de Tribunales

En las causas vistas en Juicio oral y público los días 25 y 26 del actual, la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad, ha dictado las sentencias siguientes:

Condenando al procesado Santiago González Sánchez, como autor de un delito de amenazas á un agente de la autoridad y sin circunstancias modificativas de la penalidad que apreciar, en la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas procesales.

Así mismo se condena á Diego Prieto Pinto, como autor de un delito de hurto á la pena de un mes y un día de igual arresto, accesorias y costas.

Y por último, se absuelve á Diego Baez Rodríguez del delito de atentado que se le imputaba.

Señalamientos para mañana.—Sumario instruido en el Juzgado de esta ciudad, seguido contra Aurelio González Alonso, por lesiones.

Ponente, Sr. Concha. Fiscal, Sr. Becerra. Abo-

gado, Sr. Orea (D. Ramón), y Procurador, Sr. Mediero

Proceso del Juzgado de Salamanca contra Gregorio Polo Castro, por el delito de injurias.

Ponente, Sr. Concha. Acusador privado, Sr. Barco. Abogado, Sr. Zugarrondo, y Procuradores, señores Cimas y Mediero, respectivamente.

Ignacio Giraud, dentista
Ero, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—Santos Wenceslao, Simón y Eustaquia.

Cultos de mañana.—San Francisco. Continúa la novena anunciada.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 5'53; pónese, 5'48.—Luna: sale, 9'50 de la mañana; pónese 8'00 de la noche.

A pesar de las disposiciones tomadas, son muchísimas las casas particulares que en las calles algo apartadas del centro carecen de canalones verticales, amenazando al infeliz transeunte regalarle en el próximo invierno con las duchas de costumbre.

Esperamos de la autoridad municipal se sirva, para bien de todos, apremiar en breve plazo á los dueños de tales edificios, para que cumplan las ordenanzas, conminándoles en caso contrario con las multas consiguientes.

En uno de los días de la semana próxima se celebrará en el Casino de la Unión un baile de sociedad.

Teniendo necesidad el Gobierno civil de esta provincia de conocer de una manera clara y terminante las cantidades á que ascienden en cada municipio el importe del arbitrio de pesas y medidas y almotacenia, así como qué pueblo ha incoado expediente de arrendamiento de expresado arbitrio, el Gobernador, en circular inserta en el Boletín oficial correspondiente al día de ayer, ordena á los Alcaldes que le remitan una relación detallada, haciendo constar el importe del arbitrio de pesas y medidas y almotacenia, y si han instruido expediente de arrendamiento.

También se encarga á dichas autoridades locales, que den cuenta á vuelta de correo al Gobierno de provincia, de haber recibido el periódico oficial en que se inserta dicha circular así como de que quedad enterados y de que cumplirán cuanto en ella se previene.

De nuestro colega local *El Adelanto*:

«La Comisión provincial ha encargado, por via de ensayo, á D. Carlos Luna, que actualmente se halla en Paris, una máquina de hacer camisas y calcetas con destino á la Casa-hospicio de esta ciudad.

Además de dicho artefacto, el propietario de *La Electricista Salmantina*, lleva la comisión de traer una persona perita que enseñe su manejo á las asiladas en dicho establecimiento de Beneficencia.»

Algunos vecinos de la calle de Rainos del Manzano se nos quejan del abuso, que contra lo que previenen las ordenanzas municipales, de acuerdo con la higiene pública, se viene cometiendo, desde hace mucho tiempo, en un corral de esta misma calle, situado frente al edificio del Hospital, donde se ceban cerdos á ciencia y paciencia de todos, ocasionando con éstos á los vecinos de este barrio el perfume consiguiente.

Con gusto reproducimos tan justa queja para que cesen de una vez tamaños abusos que originaran perjuicios de consideración á la salud pública.

Hoy hemos recibido la siguiente carta invitación: *Fomento del Trabajo Nacional.—Barcelona.*

«Sr. Director de EL FOMENTO.—Salamanca.

Muy Sr. mio, de toda mi consideración: Por iniciativa del celoso diputado á Cortes, Excmo. Sr. don Juan Navarro Reverer, y con el concurso de representantes de todos los países de la América española, acaba de constituirse en París con carácter provisional, un «Comité de relaciones hispano-americanas», destinado á promover y fomentar por todos los medios posibles el desenvolvimiento de los intereses recíprocos y la unión de voluntades entre los Estados de raza española de ambos Continentes.

La grandeza de esta idea salta á la vista, no menos que la oportunidad de su ejecución en los momentos actuales. El *Fomento del trabajo Nacional* la ha acogido con entusiasmo, y en la seguridad de que no se necesita encarecer su importancia, y de que conviene vigorizarla con la adhesión y el apoyo de todas las fuerzas vivas del país, las Juntas Directiva y Consultiva de este Centro han acordado celebrar en esta Ciudad una gran reunión en que se halle representada la prensa junto con las Ciencias, las Letras y las Artes; la Agricultura, la Industria y el comercio; el Capital y el Trabajo, á fin de confirmar las bases de la Unión Hispano-Americana, acordadas en París, y proclamar nuestra adhesión á dicho acto.

Al efecto, y en cumplimiento de los acuerdos de estas Juntas, tengo el honor de dirigirme á V., esperando de su atención tenga á bien concurrir en persona ó representación á la citada reunión, que tendrá efecto en el salón de congresos del palacio de Ciencias de esta Ciudad á las diez de la mañana del Domingo 29 del presente mes.

En el caso de que no pueda concurrir personalmente ó por delegación, se espera su adhesión por escrito á un acto tan patriótico y de tanta trascendencia para los futuros destinos de la noble raza española.

Con este motivo, tengo el gusto de repetirme á sus órdenes como su más atento y S. S. Q. B. S. M., El Presidente, *Pablo Sadó*.

Barcelona 21 de Septiembre de 1889.»

En la imposibilidad de poder concurrir personalmente, escribimos hoy á un amigo nuestro, que reside en Barcelona, dándole el encargo de que nos presente en tan importante reunión.

En la tarde del 24 del actual tuvo conocimiento el Teniente de la Guardia civil de Vitigudino de que en el pueblo de Yecla se había cometido un infanticidio, é inmediatamente se trasladó con fuerza á sus órdenes á expresada localidad, haciendo lo propio el celoso juez de instrucción del partido Sr. Salas.

Practicadas las oportunas averiguaciones resultó, en efecto, que había sido arrojado al cauce denominado «Espumoso» un niño recién nacido, al cual, según despues se vió, al ser extraído cadáver del río Huebra, se le había atado una piedra al cuello, sin duda para que se sumergiese.

A disposición del Juzgado del partido han sido puestos la jóven Sebastiana Rebesado Martín, de 18 años de edad, soltera y sus padres Martín Rebesado Martín y Baltasar Martín Sevillano.

Parece ser que los autores de tan atroz delito se hallan convictos y confesos.

Anoche durmieron dos sujetos en la prevención del Gobierno civil, por haber abusado del alcohol y blasfemar en la vía pública.

La Diputación provincial ha acordado el nombramiento de dos escribientes temporeros para la Sección de Cuentas, á fin de despachar inmediatamente los muchos expedientes atrasados que existen en aquellas oficinas.

Anoche fueron conducidos á esta ciudad, por fuerza de la Guardia civil, dos muchachos de nueve años de edad que se escaparon en las primeras horas de la mañana de ayer de las respectivas casas paternas.

Indicados jóvenes que se dirigían al pueblo de Fuentes de San Esteban, fueron detenidos en Doñinos.

En la tarde del 24 de los corrientes fué asaltada por cuatro malhechores la casa morada del vecino de Arcediano Juan Gonzalez Alonso.

Los criminales, despues de maltratar á este, le robaron unas 250 pesetas en billetes del Banco de España y monedas de plata.

La Guardia civil del puesto de Calzada de Vandulciel ha detenido y puesto á disposición del Juzgado, á Manuel Inestal Hernandez y Lucia Bustos Escribano, naturales respectivamente de Topas y Aldeanueva de Figueroa, ambos criados del Juan Gonzalez Alonso, en quienes recaen sospechas de que se hallan complicados en el delito, por la circunstancia de aparecer ejercida violencia en la puerta de la casa de dentro á fuera.

Dice *La Correspondencia de España* que la reclamación presentada al gobierno marroquí respecto á lo ocurrido en el *Cocodrilo*, es independiente de la formulada respecto al acto pirático de Alhucemas, y que se gestionan separadamente por nuestro ministro en Tánger.

El domingo próximo, á las doce en punto de su mañana, se celebrará en el Salón de actos del Ateneo Salmantino, la solemne apertura del curso académico de 1889 en 90, y la adjudicación de premios á los alumnos de 1.^a y 2.^a enseñanza que los hubieren merecido á consecuencia de los últimos exámenes celebrados.

Agradecemos al Director y Profesores del mismo, la atenta invitación que nos han dirigido para dicho acto.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.
Madrid 27, 1 tarde.

El Archiduque Alberto irá á San Sebastian á hacer una visita á S. M. la Reina Regente.

Los tripulantes del laúd *Miguel Teresa* han sido internados en la kábila de Bocoja, siendo exacto, según noticias facilitadas por el vapor *Sevilla*, que se les haya maltratado.

El Gobierno continúa siendo optimista en la cuestión de Marruecos, en la cual la situación sigue siendo la misma conocida.—*Zeda*.

(Nota.—Cerramos esta edición apesar de no haber recibido más despacho de nuestro corresponsal en la corte, por que á las cuatro de la tarde se halla interrumpida la comunicación telegráfica entre Salamanca y Madrid).

Se arrienda

la bellota y pastos de invierno de la dehesa de Hernancobo, sita en el término municipal de Monterrubio de la Sierra. Para tratar del arrendamiento en esta ciudad. Azafranal, 2, bajo.

La Argentina

A VESTIRSE BIEN Y BARATO
acudir á la Sastrería

de Juan Perex

1. TORO 1.

ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Rua. 20—Salamanca

LAVADERO DE SAN JERONIMO

Limpieza y desinfección de ropas, por el procedimiento de coladas.

Precios muy económicos

SE VENDE un magnífico depósito de hierro capaz de contener 27 metros cúbicos.

Para tratar, dirigirse á MIRAT É HIJO.

YA

llegó la hora de empezar á vender, (pues tenemos casi todos los géneros en orden), á precios... como verán quienes tengan a bien honrarnos con sus compras; por que nuestro objeto es, el de siempre

VENDER

Tenemos Tapabocas á 2 1/2 reales. Pañuelos para los hombros á 4. Chalecos de bayona á 6. Abriguitos para niño á 5. Fajas todo lana á 3. Telas para colchones á 2 1/2. Idem para almohadas á 2. Cretonas á 1 1/2. Servilletas á 20 céntimos. Mantelitos á 90 id. Pañuelos semi-seda para la cabeza y seda para corbata á 75 idem (3 reales). Vichis á 90 y todo así. En los géneros de los precios que anunciamos, tenemos desde los indicados hasta lo más superior.

Hay además otros muchos artículos que no anotamos.—**Venir y ver.**

José y Remigio Acedo,

Poeta Iglesias de la Casa (antes Lonja de la Carcel), 15

NOTA. Seguimos comprando los duros isabelinos y antiguos, la moneda francesa y portuguesa y las libras esterlinas.

Afuera de la Puerta de Toro

En el taller de carruajes de Juan Valverde, hay maderas de negrillo y encina en venta.

Tambien se venden carruajes para uno y dos caballos.

Dichos carruajes se cambian tambien por otros.

Colegio de San Ignacio de Loyola de 1.^a y 2.^a enseñanza

CASA-PENSIÓN PARA ESTUDIANTES DE FACULTAD
Plazuela de Anaya, 7.—SALAMANCA
Se admiten alumnos internos de 1.^a y 2.^a enseñanza y estudios de Facultad, medio-pensionistas y externos.

Los internos de 1.^a enseñanza superior y los de 2.^a enseñanza pagarán de pensión por todo el curso 900 pesetas.

Los medio-pensionistas de id., id. pagarán por idem 650 pesetas.

Los externos de id., id. 300.

Los externos de 1.^a enseñanza elemental 100 id.

Los alumnos internos de Facultad 950 id.

Reglamentos y más detalles pidanse al Director.

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

Contra el dolor de muelas

Único antidontálgico que calma el dolor instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco una peseta, Bajada á San Julián, 29, Barbería de Funcia.

Ateneo Salmantino

Colegio de niños de 1.^a y 2.^a enseñanza

Director-Propietario,

DON MANUEL DURAN Y ARAUJO

Desde el dia 1.^o de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento que se halla agregado al Instituto provincial.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Pensiones módicas, al alcance de todas las fortunas.

Para detalles y reglamentos dirigirse al Director.

Menores, 1.^o, Salamanca

FABRICA DE CORDELERIA

DE

Joaquín Hernandez

San Pablo 1 y 3

Se hace toda clase de encargos tanto en marojas reatería, como en lo más delgado, de superiores cáñamos valencianos.

Venta de cáñamos en rama.

SAN PABLO 1 y 3

CABALLO EN VENTA

Procedente de una de las mejores ganaderías de Andalucía, muy apropiado por su nobleza, bricidad y elegancia, para silla ó coche; pudiendo ser tambien un excelente semental.

VERACRUZ 1.^a, NÚMERO 22

Esteban hermanos, impresores.

Clínica especial de enfermedades de los ojos

Don Cayo Alvarado

profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista, honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.

Salamanca, Concejo, número 47, principal

Horas de consulta:

Mañana: de 11 á 1. Tarde: de 3 á 4

COLEGIO

de 1.ª y 2.ª Enseñanza de Vitigudino

En este nuevo y ya acreditado Colegio, incorporado al Instituto provincial, se halla abierta la matrícula para la 2.ª Enseñanza desde el 1.º de Septiembre.—Pídanse reglamentos al Director *D. Gabriel Díaz*.

EL VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E.U.A.

Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjero, premiados en varias exposiciones, se han recibido en el

COMERCIO

Jesús Sánchez y Hermano,
10—Plazuela del Peso—10

COLEGIO INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

de Plasencia (Cáceres)

XIII AÑOS DE EXISTENCIA OFICIAL

MAS DE TREINTA PREMIOS OBTENIDOS POR SUS ALUMNOS

Este Centro de educación, en donde se estudian con carácter oficial y validez académica todas las asignaturas del grado de Bachiller, ha sido declarado exceptuado del R. D. de 28 de Agosto anterior, por orden del Ministerio de Fomento de 10 de Mayo de 1889, continuando como hasta aquí verificándose los exámenes en el mismo Colegio.

Para informes y reglamentos, Redacción de este diario.

JARABE SULFO-FENICO

De Dios é Hijo. Frasco 16 reales

Este heroico y agradable jarabe es el único que produce resultados positivos en todas las manifestaciones patológicas del *vicio herpético*, bien sean externas, como úlceras, granos, manchas, etc., ó bien internas, como son catarros de la vejiga, afecciones del pecho, asma é irritaciones de la garganta, laringe y bronquios, que calma inmediatamente, evitando la tisis, los sufrimientos y la muerte.

De venta en Salamanca, Ignacio S. Fuentes.—Peñaranda el autor.

LA FUNERARIA

á cargo de Manuel Rodríguez
28—CORRILLO—28

Verdadera moralidad
y economía



Coches de lujo, 1.ª, 2.ª, 3.ª lo mismo para los adultos que para niños

Esta Casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo de primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometer aprovechando el dolor de las familias es por lo que encargándolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas encontrarán positivas ventajas.

COLEGIO DEL SAGRADO CORAZON

PARA SEÑORITAS

ESTABLECIDO EN SALAMANCA, CALLE DE ZAMORA N.º 25

DIRIGIDO POR MADAME ALIX DOCTEUR DE PEREZ MIRAT

Está abierta la matrícula en este acreditado Colegio desde el día 15 del actual.

Este centro de enseñanza, es el único de su clase que en Salamanca ha podido contar en el primer año de su instalación 22 señoritas matriculadas.

Es también el único en esta capital donde se dá la enseñanza por Profesoras *verdaderamente francesas, provistas de sus diplomas superiores.*

Todas las asignaturas, á escepción de la Gramática y Literatura españolas, se dán en francés por ser la *única* manera de aprender á hablar esta lengua.

SASTRERIA

DE

M. BENITEZ GARCÍA

(=)

Especialidad en Sotanas francesas, inglesas, italianas y españolas; Balandranes, manteos, capisayos, trajes de coro y de seminaristas & .

ESTAFETA 15 Y 17. SALAMANCA

PARA QUIEN SUFRE

LICOR DEPURATIVO VEGETAL IODADO del médico Quintella, premiado con el diploma de gran honor en la Exposición industrial por decreto de 1887.

Siguiendo la publicación de los notabilísimos casos curados por este importante medicamento, infalible en las enfermedades sífilíticas, escrofulosas, reumáticas y de la piel, publicamos hoy el que sigue:

Augusto Carlos Chaves de Oliveira, médico quirúrgico por la Escuela Médico-Quirúrgica de Oporto, clínico electivo del Hospital Real de San Antonio.

Certifico que mi colega el ilmo. excmo. sñ. dr. Quintella, clínico del mismo hospital, empleó en enfermas de las enfermerías de San Gonzalo y de la Misericordia su *Depurativo vegetal*; y, consiguiendo buenos resultados de tal aplicación, las enfermas que sometió á este tratamiento salieron curadas.

Oporto 12 de Julio de 1885.—El clínico efectivo, *Augusto Carlos Chaves de Oliveira*.

Reconozca la rúbrica supra, Oporto 16 de Julio de 1885.—El notario, *Emilio Alberto da Rocha Andrade*.

Depósito en Salamanca, almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corrillo, 22; también se encuentran allí las píldoras purgativas vegetales del médico Quintella, muchísimo mas eficaces en las enfermedades del hígado, estómago, intestinos y principalmente en los estreñimientos habituales.

COMPANÍA COLONIAL

premiada en la Exposición de Barcelona con

CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.—Bombones.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID

AGUA DE AZAHAR

COMPANÍA FABRIL TENA

SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

Cor mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

INYECCION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Esigir al metodo). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien successeur de BROU, rue Richelieu, 102.